

INFORMA

COMISIÓN DE CONCIERTOS EDUCATIVOS

PARA EL CURSO 2016 / 2017

Durante las dos últimas semanas, se han mantenido varias reuniones de la Comisión de Conciertos Educativos para el curso próximo, órgano éste de carácter consultivo y preceptivo para la Resolución que emanará de la Consejería de Educación. Hemos participado activamente todos los convocados a excepción de la UGT que un año más ha vuelto a ausentarse en la jornada de las votaciones, para no mostrar públicamente su postura en contra de la concertada. En líneas generales ha habido un acuerdo mayoritario, a excepción de CCOO, que ha vuelto a exponer su tradicional postura contraria a los conciertos educativos.

Este año 18 centros han presentado solicitud de modificación de sus conciertos, y la Consejería ha propuesto de oficio a otros 3 centros más:

1. **Amor de Alfaro.** Aprobada la modificación por evolución de unidades entre infantil y primaria.
2. **La Salle – El Pilar de Alfaro.** Aprobada la modificación por evolución de unidades entre primaria y secundaria.
3. **Agustinos de Calahorra.** Aprobada la modificación para que haya 2 unidades en 1º de ESO por crecimiento vegetativo.
4. **Teresianas de Calahorra.** Aprobado por unanimidad la evolución de unidades en ESO. En FP Básica aprobada con una abstención la solicitud del colegio.
5. **Corazonistas de Haro.** Aprobada la modificación por crecimiento vegetativo. En cuanto a los apoyos USO vota a favor de la solicitud presentada por el centro, y que la Consejería rechaza.
6. **Boscos de Logroño.** Aprobada la solicitud de modificación del concierto.
7. **La Enseñanza de Logroño.** En cuanto a los apoyos solicitados por el centro, USO vota a favor y la Consejería rechaza la solicitud dejándolos como están en el curso actual.
8. **Divino Maestro de Logroño.** En cuanto a los apoyos solicitados por el centro, USO vota a favor y la Consejería rechaza la solicitud referente a compensatoria, y aceptando la de los ACNEE.
9. **Escolapios de Logroño.** Se aprueba por unanimidad la concertación de una nueva unidad para alumnos con graves trastornos de personalidad (GPT), y de FP Básica.
10. **Escolapias de Logroño.** Aprobada la modificación por evolución de unidades.
11. **Agustinas de Logroño.** Aprobada por unanimidad la solicitud que es de ajuste a la LOMCE.
12. **Adoratrices de Logroño.** Aprobada por unanimidad la propuesta de la Consejería, incluida la FP y la FP Básica.

INFORMA

13. **Jesuitas de Logroño.** Aprobada la solicitud del centro para todas sus etapas.
14. **Salesianos de Logroño.** Aprobada la modificación por evolución de unidades.
15. **Maristas de Logroño.** Aprobada la propuesta de la Consejería.
16. **Marianistas de Logroño.** Aprobada la modificación solicitada por el centro por crecimiento vegetativo en primaria.
17. **La Piedad de Nájera.** Aprobada la solicitud del centro.
18. **Menesianos de Santo Domingo.** Aprobada la solicitud del centro.
19. **Sagrado Corazón de Arnedo.** Aprobada la propuesta presentada de oficio por la Consejería.
20. **San Andrés de Calahorra.** Aprobada por unanimidad la propuesta presentada por la Consejería para transformación sin modificación, para la apertura de un aula para alumnos GPT.
21. **La Planilla de Calahorra.** Aprobada la propuesta presentada de oficio por la Consejería.

Hay que destacar que durante el curso 2016 / 2017 se continuará con la **paulatina implantación de la LOMCE**, y se transformarán las unidades existentes en la actualidad de atención a la diversidad en programas de refuerzo curricular en 1º de la ESO y en programas de mejora del aprendizaje (PMAR) en 2º y 3º de la ESO. Los de diversificación de 4º de la ESO serán adaptados de oficio por la Consejería en la opción de enseñanzas aplicadas de iniciación a la FP.

El resto de centros concertados riojanos que no han presentado ninguna solicitud de modificación del concierto, continuarán en el próximo curso 2016/ 2017 con el mismo régimen de conciertos que tienen en la actualidad en el curso 2015 / 2016.

Aunque **desde FEUSO se hace una lectura positiva del trabajo final de esta Comisión de Conciertos**, estamos expectantes ante el próximo periodo de escolarización, que es donde veremos realmente si la demanda se adecua a la oferta aprobada.